

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el veintitrés de mayo de dos mil doce en la delegación de la empresa **EUROCONTROL, S.A.**, sita en la [REDACTED] San Roque, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización de modificación (MO-12) para desarrollar las actividades de radiografía industrial, según Resolución de 4 de septiembre de 2009, concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para la delegación de Campamento San Roque tienen una licencia de supervisor principal en sede central y cinco licencias de operador en vigor y dos ayudantes. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro personal de solapa y con certificados de aptitud médica emitidos por [REDACTED]. \_\_\_\_\_

- Según el último informe dosimétrico, emitido por el [REDACTED] de abril de 2012, las dosis recibidas no son significativas. \_\_\_\_\_
- Para dosis acumulada profunda a cinco años el máximo corresponde al ayudante D. [REDACTED] con 22,59 mSv. \_\_\_\_\_
- Realizan formación en materia de protección radiológica. Estaba disponible los registros del último curso y sus asistentes (11/05/11). \_\_\_\_\_
- Hacen entrega del RF y PE a los nuevos trabajadores. \_\_\_\_\_
- Disponían de un listado actualizado con cinco gammágrafos con fuentes de Ir-192: [REDACTED] TO-880 n/s D6232 en una obra en Puerto Real, y [REDACTED] TO-660 n/s 811, TO-880 n/s D6729, TO-880 n/s D7721 y TO-880 n/s D7720 en el bunker. \_\_\_\_\_
- Disponen de un búnker para almacenamiento de equipos que se encuentra dentro de una dependencia señalizada como Zona Controlada, con cerradura, y llaves controladas. Dispone asimismo de señalización luminosa de irradiación, ligada a un detector de radiación ubicado en el interior del bunker. \_\_\_\_\_
- Han solicitado la MO-13 que incluye un nuevo bunker para esta delegación con capacidad para ocho equipos. Respecto a los planos de la solicitud MO-13, la sala se ha desplazado a la habitación contigua pero mantiene, según manifestó el titular, los mismos blindajes y grosores y control de acceso que en la situación inicialmente descrita. Durante la inspección se realizaron medidas con tres gammágrafos en el interior del bunker con una actividad total de 105 Ci obteniendo los siguientes valores: 0,24  $\mu$ Sv/h dentro de la sala junto al bunker, fondo en lateral izquierdo según plano, 0,12  $\mu$ Sv/h en puerta del almacén y 0,12  $\mu$ Sv/h en lateral derecho según plano. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los siguientes certificados: últimas revisiones de los equipos y de los telemandos realizadas por SCI, certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes de Ir-192, certificados de aprobación como modelo tipo B y certificados de retirada y cambios de fuente. \_\_\_\_\_
- El supervisor manifestó que cumplen con la especificación 45ª de su resolución. \_\_\_\_\_
- Tienen registros de los procedimientos de planificación de trabajo de los operadores. \_\_\_\_\_

- Tienen registros que demostraban que habían cumplido el procedimiento de auditorías internas de los trabajadores expuestos con periodicidad anual. Último registro de fecha 22/05/12. \_\_\_\_\_
- Registran las fuentes de alta actividad en la sede electrónica del CSN.
- Tienen la garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. \_\_\_\_\_
- Disponen de una póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejero de Seguridad. \_\_\_\_\_
- Los operadores D. [REDACTED] y D. [REDACTED] se están examinando para obtener la autorización especial para el transporte de material radiactivo en bultos Tipo B(U) expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico. \_\_\_\_\_
- Tienen un acuerdo de devolución de fuentes con [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Tienen dos radiómetros portátiles/DLDs, un radiómetro y cinco dosímetros de lectura directa (DLD), identificados en el inventario informático. \_\_\_\_\_
- Los equipos son calibrados cada 6 años, con verificaciones semestrales con un equipo patrón calibrado en el [REDACTED] con fecha 14/02/11. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica trimestralmente. Último registro de fecha 30/03/12. \_\_\_\_\_
- Disponían de tres diarios de operación, sellados y registrados por el CSN. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de junio de dos mil doce.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EUROCONTROL, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Por la presente manifiesto mi conformidad con el Acta de inspección, y lo firmo en Barcelona a 18/12/2012

**SALIDA**  
Fecha 18/12/2012  
N.º 023/12

Justo Dorado